

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Gobierno de Navarra y Audenasa estudiarán medidas para aliviar el tráfico en la Ronda de Pamplona Oeste (A-15)

*Con un coste de 136.700 euros financiados al 50% entre la Administración y la concesionaria, se analizarán movimientos de vehículos y posibles mejoras*

Viernes, 22 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra y Autopistas de Navarra S.A. (Audenasa) han suscrito un convenio para el análisis de medidas que garanticen la funcionalidad de la A-15 (Ronda de Pamplona Oeste) en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 82 y 90 (entre Cizur-Landaben y Noáin).

Con un coste de 136.700 euros sufragado al 50% por la Administración y la concesionaria de la construcción, conservación y explotación de la primera fase de la Autopista de Navarra (hoy AP-15), el texto recoge actuaciones en dos fases. La primera, que se acometerá de manera inmediata, es un estudio de los movimientos de tráfico de la zona (con un coste de 52.000 euros) y la segunda, por importe de 87.500, contemplará el análisis de posibles medidas destinadas a aliviar la densidad en una zona que ha visto incrementado su IMD (Intensidad Media Diaria) en los últimos años, tras un periodo de recesión debido a la crisis económica, y prevé seguir haciéndolo debido a los desarrollos futuros previstos.

El objeto, en última instancia, es poder prever las reformas necesarias para que la vía tenga la suficiente capacidad para prestar un adecuado servicio en el futuro. Asimismo, el convenio prevé el nombramiento de una comisión técnica de seguimiento de los trabajos, integrada por personal del Departamento de Fomento y Audenasa.

### Desarrollo del estudio y metodología empleada

Audenasa, con objeto de poder cuantificar la demanda futura del tramo analizado, asume la obligación de obtener los aforos correspondientes para elaborar la llamada "matriz origen-destino" actual, esto es, la manera en la que se concretan los movimientos de tráfico entre los diferentes puntos de atracción-generación en el tramo indicado de la A-15 (Ronda de Pamplona Oeste). Dada la amplitud del área de estudio la matriz definitiva se realizará con la unión de dos matrices parciales que posteriormente se unirán:

- Matriz 1: relativa al subtramo de la A-15 comprendido entre el p.k. 82+000 al 84+500 donde se encuentra el conjunto de nudos por los que se interconectan la PA-30, PA-31, PA-32 y la propia A-15.

· Matriz 2: define los movimientos que se producen en la zona de afección del tramo de la A-15 comprendido entre los puntos kilométricos 84,500 y 90,000 donde se encuentran los actuales nudos con la N-30, A-12 y la NA-6001.

La obtención de estas matrices se realizará mediante la instalación de una serie de cámaras de grabación de vehículos y la identificación de estos por medio de programas especializados en la lectura de matrículas. Posteriormente, se cruzarán los datos de modo que se obtenga la procedencia y destino de todos los vehículos que entran o salen de los diferentes centros atractores/generadores que se hayan definido con anterioridad.

En cuanto a la segunda fase, a elaborar por el departamento de Fomento, se contratará un estudio técnico en el que se analice la situación actual y se definan en líneas generales las soluciones más adecuadas para la remodelación de la A-15 (Ronda de Pamplona Oeste) a fin de que su funcionamiento esté dentro de unos valores de nivel de servicio y seguridad vial adecuados. Se centrará en aspectos como la intensidad de tráfico y el actual trazado de la vía con objeto de que las soluciones propuestas tengan la mejor relación coste/eficacia.